

MORTEROS REFRACTARIOS	DEPARTAMENTO INVESTIGACION Y NORMALIZACION
	FA. 8 916 Junio de 1971

A – ESPECIFICACIONES A CONSULTAR

A-1. La clasificación, las características, las condiciones de recepción y los métodos de ensayo de los morteros refractarios, se establecen en la Norma IRAM 12525.

B – ALCANCE DE ESTA ESPECIFICACION

B-1. Esta especificación establece la clasificación, las características, las condiciones de recepción y los métodos de ensayo de los morteros refractarios.

C – DEFINICIONES

C-1. No trata.

D - CONDICIONES GENERALES

D-1. La clasificación, las características, las condiciones de recepción y los métodos de ensayo de los morteros refractarios, deberán cumplir con lo establecido en la Norma IRAM 12525: "MORTEROS REFRACTARIOS".

